

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	
Evaluación con Base en Indicadores Estratégicos y de Gestión para Medir el Nivel de Cumplimiento de los Objetivos y Metas del Programa con Fuente de Financiamiento del Ramo 23 Programa de Desarrollo Regional para al Fondo de Infraestructura Deportiva en Quintana Roo, Ejercicio Fiscal 2014.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (25/05/2015)	
1.3 Fecha de término de la evaluación (30/09/2015)	
1.2 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Rubén Enrique Azueta Acosta	Unidad administrativa: : Instituto de Evaluación del Desempeño
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
<p>El objetivo general de la presente evaluación es realizar una estimación sistemática y objetiva del Fondo de Infraestructura Deportiva 2014 erogado en Quintana Roo (FID-Q.R.), a través de los programas conducidos por la Comisión para la Juventud y el Deporte del Estado de Quintana Roo (COJUDEQ); y de esta forma representar la pertinencia y el logro de los objetivos, la eficiencia, efectividad, impacto y sostenibilidad de dicho recurso.</p> <p>La evaluación es realizada por la Gerencia de Proyectos del Colegio de Economistas de Quintana Roo, A. C., institución académica que cuenta con reconocimiento y experiencia en la Gestión para Resultados (GpR), el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y en el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), cuyo objetivo primordial es brindar a la instancia operadora del programa información fidedigna y útil que permitirá mejorar el proceso de toma de decisiones en acciones en cuanto al desempeño del fondo.</p>	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> I. Reportar los principales resultados y productos, mediante el análisis de los indicadores de resultados, los indicadores estratégicos y gestión del Fondo de Infraestructura Deportiva 2014 (FID-Q.R.). II. Examinar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) que se aplica al FID-Q.R.; en cuanto a la calidad del diseño; cumplimiento de las metas en términos de los avances en indicadores y sus resultados, así como la pertinencia en la alineación a los planes y programas sectoriales vigentes. 	

- III. Analizar los avances en materia de focalización y cobertura del FID-Q.R., respecto de la población objetivo o área de enfoque al que se dirige.
- IV. Examinar los resultados de las evaluaciones externas existentes en el Marco del Programa Anual de Evaluaciones (PAE) e identificar las principales fortalezas y aspectos de mejora del FID-Q.R.
- V. Emitir recomendaciones y la valoración al desempeño del FID-Q.R. con base en evidencia oficial y el trabajo de gabinete, a fin de que aporten elementos para la toma de decisiones.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La instrumentación de la metodología se basó principalmente en el trabajo de gabinete con una ruta crítica clara en función de organizar, calendarizar y programar la logística de las inspecciones a los actores involucrados y de la información recopilada para elaborar el informe final de esta evaluación del desempeño.

Considerando lo anterior, esta pauta metodológica se dividió en tres etapas concretas:

- I. Levantamiento de la Información
- II. Integración de la Información.
- III. Metodología para la valoración del desempeño del Pp.

En la etapa I) Levantamiento de la información; se tuvo como línea a seguir la interacción con los actores involucrados directamente con el proceso de planeación, programación, presupuestario, ejercicio, seguimiento y control, y finalmente rendición de cuentas de los recursos canalizados a través del FIDen Quintana Roo. Lo anterior puede explicarse en el hecho de que dichos actores pueden transmitir de primera mano la operación de las actividades sustantivas relacionadas con estos recursos, así como también aplican la normatividad vigente en materia y generar la información estadística correspondiente para realizar diagnóstico o levantamiento de datos necesarios para la toma de decisiones. En tal forma, el análisis de gabinete envolvió los siguientes reactivos de trabajo:

- a) Propuestas de mejora para el trabajo de evaluación y el levantamiento de información.
- b) Análisis de leyes, reglamentos y normatividad vigente en la materia tanto federal como estatal.
- c) Análisis de materiales y contenidos de la Matriz de Marco Lógico.
- d) Análisis de materiales y contenidos sobre los temas del PbR-SED y de la elaboración de indicadores.

Gerencia de Proyectos del Colegio de Economistas de Quintana Roo, A. C.



- e) Análisis de la información relativa al FID contenida en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).

Por otra parte, otro aspecto metodológico correspondió al diseño de instrumentos de levantamiento y procesamiento de la información, para finalmente dar paso a las tareas de obtención de cédulas de información relevante para la evaluación.

En la etapa II) Integración de la Información; se abarcan las actividades de integración, sistematización y clasificación de la información obtenida para elaborar la estructura (bosquejo) de trabajo a seguir en la presente evaluación. Los aspectos llevados a la práctica en esta etapa fueron los siguientes:

- Recepción y acopio de la información físico-financiera proporcionadas por los entes públicos de forma oficial.
- Determinación, integración y sistematización de la información para efectos de los productos entregables comprometidos.
- Examinar los resultados para establecer los aspectos de mejora donde se establecen las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.
- Vincular los resultados obtenidos con el impacto e importancia de los hallazgos en el contexto económico, social, y regional para la etapa 3) Análisis y presentación final.

El presente trabajo fue realizado únicamente con base en la información proporcionada por la Comisión para la Juventud y el Deporte (COJDEQ) mediante el trabajo de gabinete, por lo que la estructura temática fue desarrollada en el marco de la Evaluación Específica del Desempeño autorizada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la evaluación de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Federal, y el formato de la CONAC para la difusión de los resultados de las evaluaciones del FID del Estado de

Enfoque	Categoría	Estructura Temática
PbR-SED	a) Marco Jurídico	1) Planificación y Diseño
	b) Planeación	2) Cobertura y focalización
	c) Programación	3) Presupuesto
	d) Presupuestación	4) Administración y Gestión
	e) Ejercicio y Control	5) Criterios de Calidad
	f) Evaluación	6) Elementos de auditoría
	g) Seguimiento	7) suceptibles de mejora
	h) Indicadores de Resultados	8) Análisis FODA

Quintana Roo.

Por otra parte, en la etapa III) Metodología de la valoración del Desempeño del Pp; se basó en el Modelo Sintético de Información del Desempeño (MSD) de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El MSD permite una valoración objetiva del desempeño de los Pp, que implica seleccionar y clasificar las variables con base en su relevancia como información de desempeño, es decir el MSD establece un modelo cuya variable dependiente es el Desempeño del Pp, y cuyas variables explicativas se describen en el siguiente cuadro:

Variabiles FAM-IESM	Ámbitos de Desempeño	Criterios	Descripción	Ponderación
Planeación y Diseño	Alineación MIR	Alineación a las Metas Nacionales y Objetivo Sectorial	Examina tres aspectos relacionados con la MIR: A) Calidad en el diseño de la MIR; B) Cumplimiento de las metas en terminos del avance de los indicadores y sus resultados durante el ejercicio sujeto de inspección; C) Alineación de la MIR con los planes de desarrollo a nivel nacional y estatal.	25%
		Alineación a las Metas Estatales y Objetivo Sectorial		
	Diseño de la MIR	Claridad		
		Compleitud		
Logica Vertical				
Avance de Indicadores y	Logica Horizontal			
Cobertura	Cobertura	Cumplimiento de las Metas	Examina la cobertura al padrón de beneficiarios en terminos de la atención a la población objetivo que permite una mejor focalización de los Pp.	25%
	Focalización	Evolución de la cobertura		
Presupuesto	Análisis del Presupuesto y Avances Financieros	Subejercicio	Ejercer los recursos del PEF de conformidad con el monto aprobado en el mismo denota una planeación efectiva de las necesidades presupuestales para el ejercicio fiscal de que se trate.	40%
		Avance Financiero PASH vs Cuenta Pública		
Aspectos Suseptibles de Merora	Evaluaciones existentes, resultados de impacto y otros hallazgos.	Resultados	Considera los resultados de las evaluaciones externas más recientes realizadas a los Pp en el marco del PAE. Y los aspectos suseptibles de mejora.	10%
		Impacto		
		Hallazgos		
		Valoración del Desempeño		
				100%

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

PLANEACIÓN Y DISEÑO

Alineación de los Objetivos de la MIR-Infraestructura Deportiva

Dada la naturaleza del Fondo de Infraestructura Deportiva como Programa Federal, en principio el programa presupuestario debió registrar Matriz de Indicadores para Resultados en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública Federal. No obstante, por su naturaleza jurídica y características de gestión (previa solicitud) le fue concedida su exención de registro, de acuerdo con el lineamiento No. 8, de los Lineamientos para el registro, revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios 2014.

En el ámbito de lo local, el principal instrumento de planeación que plantea objetivos y metas de desarrollo para Quintana Roo es el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016. La alineación de la MIR del Fondo encuentra sustento en el Eje I del PED “Quintana Roo Solidario”; como eje sectorial se define la el objetivo I.7 “Deporte para el Bienestar” ; la estrategia I.7.2 “Fomento al Deporte y a una Cultura Física” en donde se establece la línea de acción I.7.2.4 que versa en el sentido de “Establecer los mecanismos que permitan atraer la participación de recursos federales, municipales, del sector privado y la sociedad civil, para rehabilitación, ampliación, conservación y construcción de unidades deportivas.

Análisis de indicadores de la MIR FID Quintana Roo

Las actividades son las principales acciones y recursos asignados para producir cada uno de los componentes que atiende el Programa Presupuestario. En el caso de la actividad que plantea la MIR se debe vigilar que sea pertinente con el siguiente nivel tal que las actividades sean las necesarias y suficientes para entregar el bien o servicio a la población objetivo. En el componente se presenta la infraestructura para el nivel medio superior construida, rehabilitada, mejorada o equipada se considera como el producto que el FID debe entregar para ofrecer resultados y resolver la problemática de la cual parte la estructura de análisis.

En el componente encontramos expresados los bienes y servicios que el programa entrega, en tal forma que deben considerarse el número de componentes necesarios para el logro del propósito. En este caso la infraestructura deportiva realizada se considera como el producto que el FID debe entregar para ofrecer resultados y resolver la problemática de la cual parte la estructura de análisis.

En el propósito están involucrados los resultados, y por lo tanto debe hacer referencia a la población objetivo o área de enfoque. En la narrativa encontramos que la población objetivo que se busca impactar es la población en Quintana Roo que utiliza los espacios deportivos entendiendo que son

adecuados y suficientes una vez sea aplicado el recurso del FID-Q.R.

Por último, el objetivo de orden superior que se busca alcanzar esta expresado en la escala más alta de la MIR, y se trata del objetivo sectorial I.7.2 que emana de la planeación estatal “Estructurar el deporte popular coordinando con los diferentes niveles educativos programas de desarrollo físico-sistemático que contribuya a mejorar la salud física y mental de los estudiantes y la población en general, fortaleciendo la infraestructura deportiva, generando espacios y actividades para los grupos vulnerables e impulsar su difusión”

Avance en los indicadores de desempeño y logro de metas

Un indicador de desempeño es la expresión cuantitativa diseñada a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que sirve como un medio sencillo y fiable para medir el cumplimiento de objetivos y metas establecidas, y refleja los cambios vinculados con las acciones de un programa, monitorear y evaluar sus resultados.

El indicador se debe aplicar en la planeación y la programación, de tal forma que se entienda que siempre es de desempeño en sus diferentes ámbitos; con el fin de utilizarse en el seguimiento y la evaluación de un Programa Presupuestario. Estos deben contar con una ficha técnica, la cual deberá contener elementos mínimos, tales como: 1) Nombre del indicador; 2) dimensión a medir (Eficacia, eficiencia, calidad, etc); 3) definición; 4) método de cálculo; 5) unidad de medida; 6) frecuencia de medición; 7) línea base; 8) metas; 9) sentido del indicador; y 10) parámetros de semaforización. No se obtuvieron las fichas técnicas de los indicadores.

De esta forma, las fichas técnicas de los indicadores deben ser completadas en su totalidad para poder registrar avances en los indicadores. Si bien el Fondo maneja indicadores de eficiencia y eficacia en su Programa Operativo Anual 2014 estos no son equivalentes a los indicadores de la MIR por lo que no pueden ser considerados por esta evaluación como válidos para calificar el desempeño del programa más allá del cumplimiento de las metas de corto plazo, dejando fuera los impactos y los resultados que son el aspecto central del Sistema de Evaluación del Desempeño.

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

Esta evaluación no tiene forma de asegurar que los ayuntamientos que fueron atendidos son los prioritarios. Y es que el Programa Presupuestario atendió cuatro ayuntamientos pero no fue posible interpretar en los documentos revisados la existencia de evidencia verificable o diagnósticos que determinen la prioridad, además de que no se encontró documento oficial en el que la población

objetivo sea definida de forma clara y contundente, de tal forma que aporte claridad a los criterios que fueron considerados para la asignación de los recursos entre los ayuntamientos seleccionados

Benito Juárez recibió mayor cobertura equivalente al 65.57%; seguido por Solidaridad a quién se le destinó el 17.62% del recurso para construcción de infraestructura deportiva. El Fondo FID que atiende al estado de Quintana Roo, se asigna por primera vez en 2014, siendo así la línea base de análisis, por lo tanto aquí el dato relevante a observar de qué forma fue distribuido en la entidad el recurso autorizado por concepto de Fondo de Infraestructura Deportiva. De esta forma la cobertura que comprende el FID, en el estado de Quintana Roo para el ejercicio 2014 es hacia cuatro ayuntamientos: Benito Juárez, Solidaridad, Lázaro Cárdenas y Tulum, distribuyendo el recurso en un 62.57%, 17.62%, 10.99% y 8.81% respectivamente. De igual forma en la ilustración se puede observar que en todos los casos el recurso se utilizó para la construcción de 5 canchas de fútbol, 1 unidad deportivas, 1 espacio deportivo y 3 domos.

PRESUPUESTO

Se detectó una diferencia entre los datos publicados en la Cuenta pública con los datos reportados en los informes trimestrales de avance financiero 2014, la cual es importante aclarar para poder hacer un análisis real del avance financiero.

En todos los años debe ejercerse completamente el presupuesto autorizado, para dar congruencia con el cumplimiento de metas en cuanto a radicación de recursos, por lo tanto aunque es apenas el 1.59% el porcentaje del recurso aprobado que no se ejerció, es importante detectar las razones que ocasionaron la existencia de este subejercicio.

La brecha existente entre el presupuesto autorizado del ejercido, señala la efectividad de los mecanismos establecidos en los convenios de ejecución de obra, lo cual sería importante abordar en la planeación del recurso. Para efectos de la presente evaluación la efectividad es de 98.4%

SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Los aspectos a mejora pueden ser aquellos relacionados con los hallazgos de estas evaluaciones estrechamente relacionadas; tales como 1) una política presupuestal lineal y compleja; 2) acciones insuficientes para mejorar la rendición de cuentas; y 3) falta de información apta para la determinación de los criterios de asignación basados en la demanda potencial. La referencia en estos trabajos puede resultar fundamental para contribuir una vez más al logro de mejores resultados y beneficios para la población, y principalmente para los beneficiarios Fondo de Infraestructura

Educativa.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones

FORTALEZAS

1. El programa está exento de presentar una MIR a nivel federal, pero los lineamientos indican que las entidades debe realizar y análisis interno.
2. Los objetivos de la MIR en cada nivel son claros y redactados con propiedad.
3. Con respecto a la lógica vertical de la MIR, todas las actividades y componentes son suficientes y necesarias para verificar la relación causa y efecto tal que la entrega de una infraestructura deportiva.
4. La cobertura es adecuada considerando que los lineamiento de operación manejan las fechas límite para la presentación de la solicitud al fondo por parte de los municipios del Estado..
5. El presupuesto que se reintegra es mínimo pues no hay subejercicio en la ejecución del fondo, y las obras se realizan con eficacia y eficiencia.

OPORTUNIDADES

1. La construcción de una estructura analítica interna (MIR-Infraestructura

DEBILIDADES

1. El nivel de objetivos de impacto no esta lo suficientemente apegado a la narrativa del programa sectorial al que corresponde su alineación.
2. No se cuenta con fichas técnicas de los indicadores que permitan dar pertinencia a las evaluaciones de desempeño y sus resultados.
3. No existen evaluaciones anteriores específicas para el Fondo de Infraestructura Deportiva en la entidad.
4. Los indicadores son distintos a los considerados en al MR, pues atienden la eficiencia y eficacia de las obras a nivel de programa operativo.
5. Inconsistencias en la información registrada en la cuenta pública por lo que no es posible un análisis real del avance financiero en el 2014, sin embargo con los datos obtenidos ninguna situación es favorable, ya que se generó subejercicio

AMENAZAS

1. La falta de claridad e integridad en la MIR que se aplica al FID en Quintana

Gerencia de Proyectos del Colegio de Economistas de Quintana Roo, A. C.



Deportiva Estatal) para la asignación de los recursos provenientes del FID que atiende al programa de inversión en infraestructura deportiva apegada al objetivo sectorial del Programa Deporte para el Bienestar.

2. Definir de mejor manera los indicadores a efecto a partir de la especificación de supuestos que absorban los riesgos, y medios de verificación más relacionados a su nivel en la MIR.
3. Revisión de la sintaxis en las expresiones de los métodos de cálculo expresados en la MIR.
4. Incluir los parámetros de semaforización para los indicadores, y de esta forma establecer una MIR completa a plenitud.
5. Definir con mayor claridad la población objetivo o área de enfoque que atiende el FID en la entidad.
6. Verificar que los informes trimestrales reportados a la SHCP correspondan con los recursos ejercidos que se plasman en la cuenta pública de la Entidad.
7. Mejorar la efectividad de los mecanismos establecidos en los convenios de ejecución de obra.
8. Verificar evaluaciones previas en materia de infraestructura que pueda servir de

Roo puede no generar información relevante para mejorar la toma de decisiones.

2. Las inconsistencias en la cobertura y presupuesto pueden afectar la calidad de la gestión, la transparencia y los resultados del FID-Q.R.

Gerencia de Proyectos del Colegio de Economistas de Quintana Roo, A. C.



insumo para atender las recomendaciones
de diseño de la MIR aquí realizadas.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La necesidad de un desarrollo humano de forma integral, aunado a una realidad deportiva con un mayor grado de competitividad y el fomento de una cultura de activación física como política pública de impacto social de menor costo y con mayor grado de permeabilidad a la sociedad son ejes rectores para el diseño y programación la política pública que se realiza en Quintana Roo.

En el Estado de Quintana Roo, la institución encargada de promover y fomentar entre la población la práctica del deporte y la cultura física, como factores fundamentales de integración social, cohesión familiar, realización individual en el plano deportivo, atención a la Juventud, superación física e intelectual, solidaridad y apego de los quintanarroenses a los principios nacionalistas que nos identifican a nuestras propias y particulares tradiciones, es la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo (COJUDEQ), Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizada a la Secretaría de Educación y Cultura, mediante Decreto de fecha 20 de marzo del 2002, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo. La valoración al desempeño del Fondo es.....

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

A manera de conclusión se ofrece el resumen de recomendaciones en el orden de la estructura temática desarrollada en la evaluación, para finalmente emitir la valoración al desempeño que fue considerara con base a la calificación otorgada a cada ámbito de este programa presupuestario.

PLANEACIÓN Y DISEÑO	II-2.2 Alineación de la MIR FID	2.2.1.- Incorporar más elementos de la narrativa de objetivo estratégico del programa sectorial en el objetivo planteado en la MIR nivel Impactos (FIN), para hacer evidente que la MIR toma en consideración las metas del programa sectorial. Ejemplo.- Contribuir a mejorar la salud física y mental de la población.....”.
	II-2.3 Análisis de indicadores de la MIR FID de Quintana Roo.	2.3.1.- Claridad.-Esta evaluación considera que la sintaxis está bien aplicada en el nivel de los objetivos de cada nivel (FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE, ACTIVIDAD); es decir, los objetivos se entienden con claridad y son expresados propiedad. No obstante, es en la definición de los métodos de cálculo, medios de verificación y supuestos, donde esta evaluación encuentra algunos problemas. Se recomienda en el caso concreto del método de cálculo, que este debe

		<p>utilizar símbolos matemáticos para las expresiones aritméticas, no palabras. También debe expresar de manera puntual las características de las variables y de ser necesario el año y la fuente de verificación para cada una..</p> <p>2.3.2.- Completa.- Una MIR se considera completa cuando: 1) se plantea al menos un objetivo para cada nivel, en este caso si cumple; 2) cuando existe también al menos un indicador por cada objetivo en cada nivel que permita evaluar su logro, aquí también es completa; 3) cuando presenta metas y calendarios para cada indicador definido; y 4) cuando los medios de verificación y sus supuestos son correspondientes. En los puntos 3) y 4) se encuentran las principales faltas.</p> <p>Se recomienda que los indicadores de desempeño cuenten con una ficha técnica, la cual deberá contener elementos mínimos, tales como: 1) Nombre del indicador; 2) dimensión a medir (Eficacia, eficiencia, calidad, etc); 3) definición; 4) método de cálculo; 5) unidad de medida; 6) frecuencia de medición; 7) línea base; 8) metas; 9) sentido del indicador; y 10) parámetros de semaforización. No se obtuvieron las fichas técnicas de los indicadores.</p> <p>2.3.3.- Lógica Vertical.- La lógica vertical se cumple, pero no se considera adecuada en cuanto al planteamiento del FIN como la solución a una problemática de orden superior. Por lo que se recomienda incorporar el planteamiento del objetivo estratégico del programa sectorial “Deporte para el bienestar” al que está alineado el FID-Q:R, en el sentido de incorporar la solución a una problemática que afecta a la población objetivo del Fondo que es ...contribuya a mejorar la salud física y mental de los estudiantes y la población en general</p> <p>2.3.4.- Lógica Horizontal.- La recomendación es contundente en el sentido de exhortar definir los supuestos que se deben cumplir para que los indicadores se consideren suficientes y válidos, y los medios de verificación deben pertinentes con el objetivo e indicador de cada nivel.</p>
	<p>II-2.4 Avance en los indicadores de desempeño y logro de metas</p>	<p>2.4.1.- Definir una ficha técnica de los indicadores de desempeño plasmados en el resumen narrativo de la MIR, y de esta forma acreditar avances conforme a sus características y periodicidad predefinidas. Al ser el primer año que se aplica el fondo en la entidad, se debe recordar que en el espíritu de la Gestión por Resultados, este proceso también es sujeto de perfeccionarse en función</p>

Gerencia de Proyectos del Colegio de Economistas de Quintana Roo, A. C.



		del tiempo.
COBERTURA	III-3.1 Población o área de enfoque del FID QR	3.1.1.- Definir con mayor claridad la población objetivo o área de enfoque que atiende el FID en la entidad, y así mismo clarificar los criterios de asignación a través de diagnósticos de las necesidades que presentan en materia de infraestructura educativa los Ayuntamientos que integran a la población potencial.
	III-3.2 Análisis de la cobertura y focalización del FID QR	3.2.1.- Tomar referencia de la cobertura realizada en esta primera asignación de los recursos para la integración del programa de construcción de espacios físicos de los años siguientes con la idea lograr una cobertura universal en el tiempo respecto de la población potencial en cada uno de los municipios de la Entidad.
PRESUPUESTO	IV-4.1 Análisis del Presupuesto y Avances Financieros.	4.1.1.- Verificar que los informes trimestrales reportados a la SHCP correspondan con los recursos ejercidos que se plasman en la cuenta pública de la Entidad. Lo anterior, con la idea de las inconsistencias no afecte la calidad de la gestión, la transparencia y los resultados del FID-Q.R. 4.1.2.- Verificar las razones que ocasionaron el subejercicio que se presenta. En tal caso, considerar las estrategias de control directo que puedan mejorar el desempeño del ejercicio del gasto en el futuro.
SEGUIMIENTO	V-5.1 Evaluaciones existentes, resultados y otros hallazgos.	5.1.1.- Verificar que las instancias evaluadoras realicen una valoración general, cuantitativa y cualitativa, que resuma en una expresión el desempeño global del programa presupuestario a fin de facilitar la comparación con futuras evaluaciones y evitar ambigüedad en las mejoras post-evaluatorias.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: M. en P. Rolando Méndez Navarro

4.2 Cargo: Presidente del Colegio de Economistas de Quintana Roo, A.C.

4.3 Institución a la que pertenece: Colegio de Economistas de Quintana Roo, A.C.

Gerencia de Proyectos del Colegio de Economistas de Quintana Roo, A. C.



4.4 Principales colaboradores:

MESP Delgy Elizabeth UcMay
MESP Luis Michael González Llanes

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: rolandorrol@hotmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 983 1292357

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Infraestructura Deportiva

5.2 Siglas: FID QR

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Comisión para la Juventud y el Deporte

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Estatal

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clavelada):

Nombre:

Gaspar Isaías López Ruiz
gilopez70@hotmail.com
98327902

Unidad administrativa:

Departamento de Planeación y Desarrollo

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional 6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Recursos Materiales

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 59,000.00

6.4 Fuente de Financiamiento: Ingresos Estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

Gerencia de Proyectos del Colegio de Economistas de Quintana Roo, A. C.



7.1 Difusión en internet de la evaluación: <http://www.iedqroo.gob.mx/>

7.2 Difusión en internet del formato: <http://www.iedqroo.gob.mx/>